

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la Octava Nom. de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti, dentro de los autos caratulados: CANUT JORGE MOISES c/QBE ART S.A. y Otro s/Demanda Laboral; (Expte. Nro. 2370-12), cita por el término de tres días, al Sr. José Tomás Sojo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaría, Rosario, de Diciembre de 2017. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 351635 Mar. 28 Abr. 4

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4° Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe, procede a notificar por medio de edictos a los herederos del litigante fallecido Andrés Diego Marani, dentro de los autos caratulados: REY, MARÍA DE LOS ANGELES c/MARANI, ANDRAS DIEGO s/Cobro de Pesos (CUIJ 21-04101626-1), del siguiente decreto: Rosario, 09 de Marzo de 2018. Con los autos a la vista, se agrega el escrito N° 3478/2018 y se provee: Por denunciado el fallecimiento del demandado, téngase presente. Otórgasele un plazo de treinta días a los fines de la acreditación del hecho denunciado. No obstante, cítese por edictos a los herederos del litigante fallecido, Andrés Diego Masan, DNI 6.047.926, para que, dentro del término de tres (3) días, comparezcan al juicio bajo apercibimientos de nombrar curador conforme lo prescripto por el Art. 597 del CPCCSF Notifíquese esta providencia en el domicilio real denunciado en su oportunidad por el causante. Oficiése al Registro de Procesos Universales Sucesorios a fin de que informe si ha iniciado el trámite sucesorio. Fdo. Dr. Ricardo Gramegna (Juez); Dr. Gustavo Jukic (Secretario).

S/C 351703 Mar. 28 Abr. 4

La Sra. Jueza del Juzgado del Trabajo de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Patricia Otegui, ha dispuesto en los autos caratulados: MORE LEONEL MARÍA c/DONG HONBINC s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales, Expte. N° 1768/15, citar por tres días consecutivos a Dong Hongbing, en los términos del Art. 45 de la Ley 7945 a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. El presente es una publicación sin cargo conforme beneficio de gratuidad del Art. 19 CPL. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 351712 Mar. 28 Abr. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por la presente se certifica que en los autos caratulados CAPELLA, CLAUDIA G. c/FIORENTINI, IUIS a. s/Divorcio; Expte. N° 1576/2005, se ha dictado sentencia de divorcio N° 3226 de fecha 17 de Noviembre del 2005 y que la misma ha quedado firme y ha pasado en autoridad de cosa juzgada el día 06 de Diciembre de 2005. Se extiende la presente a pedido de la interesada y para ser presentado ante el Consulado General de Italia. Secretaria: Rosario, 21 de Marzo de 2018. Dr. Pepió, Secretario.

§ 33 351739 Mar. 28 Abr. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SANTORO, JUAN ANDRES y Ot. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 604/17, CUIJ Nro: 21-02883605-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes Sra. Adela González, DNI Nro: 5.516.812 y Sr. Juan Andrés Santoro, DNI Nro: 5.968.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por un día. Rosario, 20 de Marzo de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 351706 Mar. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: OYOLA HÉCTOR OCAR c/BORELLA ARIEL NORBERTO y Otros s/Cobro de Pesos; CUIJ 21-03627126-1. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Ariel Norberto Borella y en caso de conocerse el domicilio notifíquese por cédula. Rosario, 04/03/2017. Fdo. Dra. Susana Gueider (Juez), Dra. Myrian Hujich (Secretaria). Rosario, 21/03/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 33 351639 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos: BALMACEDA MARIA ROSA c/PRADA JUANA y Otros s/Daños y Perjuicios; CUIJ 21-02869987-2, hace saber que se ha proveído el siguiente decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 01/02/18. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del codemandado Febre no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, declárelos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, debiendo tenerse presente que la defensora de oficio ya ha comparecido en autos y teniéndose presente, además, el nuevo domicilio procesal constituido por esta última. Notifíquese por edictos. Fdo: Marcelo Quiroga (Juez); Dra. Lorena A. González (Secretaria). Rosario 22 de Marzo de 2018.

§ 33 351662 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RUBULOTTA, CARLOS RODRIGO c/HECTOR JESUS RATTO E HIJOS S.R.L. s/Pedido de Quiebra; CUIJ N° 21-02885857-1: mediante Resolución Nro. 491 de fecha 15/03/2018; se ha declarado la quiebra de Héctor Jesús Ratto E Hijo SRL, con domicilio en calle Pte. Quintana 2735 de Rosario, y domicilio ad.litem en calle Santa Fe 1410, Piso 6, Oficina 54 de la ciudad de Rosario. 2) Infórmese a Presidencia de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial que actuara el Síndico oportunamente desinsaculado dentro de los autos Héctor Jesús Ratto e Hijos SRL s/Concurso Preventivo; Expte. N° 724/2011, según lo normado por el Art. 57 y 64 informe de la LCQ. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds De la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Dra. Porrez, Secretaria. Santa Fe, 20 de Marzo de 2018.

S/C 351615 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SUC. DE ANGEL CARLOS CAPPELETTI y Otros s/Apremios Fiscales Municipales; (Expte. CUIJ 21-02849561-4), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Angel Carlos Cappeletti (LE 3.741.988) y Elva Lola Heffeli (LC 1.057.744), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 21 de Marzo de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

S/C 351617 Mar. 28 Abr. 4

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: Expediente Nro. 497-2009, LANDRIEL FÉLIX y Otros s/Declaratoria de herederos, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Félix Landriel, LE 3725199 y Bonifacia Cardozo, LC 2.282.494, por el término de 1 día a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos de acuerdo al Art. 2340 Código Civil. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales PB de acuerdo a la Ley 11287. Rosario, 22 de Setiembre de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 351736 Mar. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes don Piccioni Joaquín Antonio, L.E. 5.991.096, fallecido el día 19/04/1985 y doña Nicorelli Josefina Edith, DNI 3.236.445, fallecida el día 14/02/2000, por el término de ley para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PICCIONI, JOAQUIN ANTONIO y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02894442-7). Rosario, de Marzo de 2018. Secretaria: Dr. Sergio Antonio González.

§ 45 351737 Mar. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Jorge Francisco Caballol (DNI 6.015.153) y Lucia María Reinaudo (DNI 3.966.966), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CABALLOL, JORGE FRANCISCO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02894008-1). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 351618 Mar. 28 Abr. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Roberto Asigliano (LE 6.004.795) y Mercedes Leonor Gorosito (DNI 3.218.149), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ASIGLIANO, ROBERTO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02892183-4). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 351619 Mar. 28 Abr. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Jorge Alberto Cova (DNI 6.045.113), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. COVA, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02893638-6). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 351621 Mar. 28 Abr. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Sixto Miguel Rodríguez (LE 3.692.932) y Bella Miniello (LC 5.561.519), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. RODRIGUEZ, SIXTO MIGUEL y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02888205-7). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 351623 Mar. 28 Abr. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Héctor Fulvio Pieroni (DNI 6.031.931), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PIERONI, HECTOR FULVIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02890256-2). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 351624 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Stella Juana Inés Lucía DNI 2.314.466 y de Milani Donato DNI 5.978.782, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: STELLA JUANA INES LUCIA y Otros s/Sucesorio; Expte. 1015/17. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351738 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Waelkens Ana María del Carmen DNI 13.255.107, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: WAELKENS ANA MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. 27/18. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351732 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Cabaud Carasa Elsa Beatriz y/o Cabaud Elsa Beatriz DNI 1.512.204, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CABAUD CARASA ELSA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. 986/17. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351733 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Espíndola Angel Adolfo, DNI 6.046.344, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ESPINDOLA ANGEL ADOLFO s/Sucesorio; Expte. 1165/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351734 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Domínguez José Mario DNI 7.841.256, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DOMINGUEZ JOSE MARIO s/Sucesorio; Expte. 31/18. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351735 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS REYES IRIBERTO (DNI N° 6.003.900), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351642 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MANISCALCO JOSE ANTONIO (DNI N° 8.291.608), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351641 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GONELLA NELLY CLARA LUISA (DNI N° 6.334.911), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351644 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RIVERO DELFA CATALINA (DNI N° 3.214.914), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351645 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BAEZ JORGE (DNI N° 6.027.123), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 15/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351646 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VINCENTI PABLO MANUEL (DNI N° 7.685.436), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 15/03/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351648 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bonifacia Peronja, D.N.I. N° 5.857.109, para que en el término de diez días comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. PERONJA, BONIFACIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02892697-6. Rosario, 15 de Marzo de 2018. Dra. Myriam Huljich, Secretaria. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 351724 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Carmen Nelly Amelio (D.N.I. Nro. 1.767.759), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: AMELIO CARMEN NELLY s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 536/2014, CUIJ Nro. 21-01446917-3. Rosario, 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 45 351665 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Julio Víctor Borzatto (D.N.I. Nº 3.687.151) y Cesaria Lopergolo (D.N.I. Nº 5.525.971), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BORZATTO, JULIO VICTOR y Otra s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02891088-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2018.

\$ 45 351603 Mar. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Jorge Alberto Nimitan (DNI 6.046.361), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. NIMITAN, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02892639-9). Rosario, 21 de Marzo de 2018. Santiago M. Malé Franck, secretario.

\$ 45 351625 Mar. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: FUMERO WALTER RUBEN s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02890987-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Fumero Walter Rubén, DNI Nº 6.003.741, por el término de ley. Rosario, 1 de Marzo de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 351632 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Esteban Dalmacio Pereyra, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos PEREYRA ESTEBAN DALMACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02882592-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta baja de Tribunales. Rosario, 13 de Marzo de 2018. Dra. Ma. Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 351726 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Claramut Mabel Hipólita, LC 443.630, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos CLARAMUT MABEL HIPOLITA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02891047-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, de 2018. Dra. Marianela Godoy (S). Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 351728 Mar. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Scorza, Amalia Dominga (L.C. N° 5.537.164) y Aiello, Atilio Julio (L.E. N° 2.199.089), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCORZA, AMALIA DOMINGA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02888885-3). Dr. Santiago, Malé Franch. Rosario, Marzo de 2018. Dr. Franch, Secretario.

§ 45 351658 Mar. 28

Por disposición de la señor Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elba Josefina Piñero, L.C. 6.373.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: PIÑERO ELBA JOSEFINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02895105-9. Rosario, de Marzo 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351698 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ NESTOR SULMER s/Sucesorio; CUIJ 21-02894360-9, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Fernández Néstor Sulmer, D.N.I. 5.973.096, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Marzo de 2018. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 351663 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Fernández, María Rosa (DNI 1.298.223), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: FERNANDEZ, MARÍA ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894552-0). Rosario, 19/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351315 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Cabral, Rita (DNI 93.530.398), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CABRAL RITA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02891414-5). Rosario, 19/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351317 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Bottone, Carolina Elsa (LC 5.134.626) y don Sferco, Héctor (LE 6.027.800), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Art. 2340 CC y C). (Autos: BOTTONE, CAROLINA ELSA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02893600-9). Rosario, 20/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351327 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Bottone, José (LE 3.687.108) y doña Di Marzio, Filomena (DNI 93.147.636), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BOTTONE JOSÉ Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02893601-7). Rosario, 16/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351322 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Lepore, Julia Ana Rosa (LC 5.531.296) y don Lazzarinetti, Juan (LE 2.175.118), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LAZZARINETTI, JUAN y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02884368-9). Rosario, 16/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351325 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juárez, Aníbal Domingo (DNI 6.051.977), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: JUAREZ ANIBAL DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02893863-9). Rosario, 16/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351321 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Jurado, José Natalio DNI 5.865.966, y doña Retamoso, Raquel DNI 1.684.376), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: JURADO JOSE NATALIO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894064-2). Rosario, 16/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351320 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Jurado Adriana Patricia, DNI 12.521.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: JURADO ADRIANA PATRICIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894470-2). Rosario, 16/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 351318 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Giménez, Lucas León (DNI 35.225.329), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GIMENEZ, LUCAS LEON s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894964-9). Rosario, 19/03/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 351314 Mar. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MACAT AIDEE s/Sucesorio; CUIJ 21-02890106-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Aidee Macat, DNI 1.103.368, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 351489 Mar. 28 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: ROBLES RICARDO GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02894051-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Gabriel Robles DNI 6.039.959, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 21 de Marzo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 351490 Mar. 28 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos VILLALBA ELVIRA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02883645-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elvira Villalba, DNI 1.721.677, y don Juan Norberto Vitelli, DNI 6.025.726, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 21 de Marzo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 351491 Mar. 28 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ALVADO JOSE MATIAS s/Sucesorio; CUIJ 21-02894096-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Matías Alvado, DNI 6.107.577, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 351492 Mar. 28 Abr. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos CATTANEO EFREM AURELIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02894310-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Efrem Aurelia Cattaneo, DNI 1.507.507, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 351493 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL SALVADOR YNSINGA (DNI 11.752.489), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Marzo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 351481 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA USNA AJDER (LC 1.682.317), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Marzo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 351484 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALFREDO BOVERI (DNI 6.008.874), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Marzo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 351483 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA IRMA COSTACURTA (LC 4.657.356), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Marzo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 351485 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Verónica Alejandra Ponce, D.N.I. Nº 21.418.087, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PONCE VERONICA ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 73/2018. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 351433 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Esther Ribotta, D.N.I. Nº 1.043.010, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RIBOTTA ANA ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 102/2018. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 351435 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Alberto Ramón Parody, D.N.I. Nº 6.043.756, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PARODY JORGE ALBERTO RAMON s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 425/2017. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 351436 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cristina Vannucci, L.C. N° 3.597.065, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VANNUCCI CRISTINA s/Sucesorio; Expte. Nro. 107/2018. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 351437 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Rodríguez, D.N.I. N° 10.788.395, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RODRIGUEZ RAUL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 92/2018. Secretaría. Rosario, 20 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 351440 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Angel Florian, D.N.I. N° 6.182.903, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FLORIAN LUIS ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02894549-0. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 351439 Mar. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: FUSSI, ELSA ROSA SANTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 165/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Elsa Rosa Santina Fussi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 9 de Marzo de 2018. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 351434 Mar. 27 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, dentro de los autos caratulados: O'HIGGINS, MARIO JOEL c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Demanda Laboral, Expte. N° 629/13, habiéndose acreditado el fallecimiento del actor, Sr. Mario Joel O'Higgins, DNI N° 11.325.992, se ha ordenado se proceda a emplazar por edictos a los herederos del actor conforme Art. 597 CPC y C; a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Firmat, 04 de Diciembre de 2017. Firmat, 27 de Febrero de 2018. Dra. Laura M. Barco, Secretaria; Dra. Analía M. Irrazábal - Juez en suplencia.

\$ 33 352636 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados MEZZABOTTA, OSVALDO RAÚL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 10/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Osvaldo Raúl Mezzabotta (DNI N° 11.767.254), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 2 de Marzo de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 351519 Mar. 27 Abr. 5

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados GATTI, ESTHER ERMELINDA y OTROS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 27/2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Esther Ermelinda Gatti (L.C. N° 5.830.416) y Félix Gorosito (L.E. N° 3.093.394), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 2 de Marzo de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 351520 Mar. 27 Abr. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados GURDULICH JORGE RUBÉN (Su Patrimonio) s/Pedido de Quiebra por acreedor; (Expte. N° 475/2016) mediante auto Nro. 250 de fecha 16 de Marzo de 2018 se ha declarado la Quiebra de Jorge Rubén Gurdulich (Su Patrimonio), DNI N° 6.179.642, con domicilio en la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaria, 19 de Marzo de 2018. Fdo: Dra. Sandra González Secretaria subrogante.

S/C 351427 Mar. 27 Abr. 3

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la localidad de Casilda, Pcia. de Santa Fe, en autos: ALEGRE JOSEFINA s/Propia Quiebra; CUIJ 21-05016195-9, hace saber que se ha ordenado tener por practicado el Informe Final y Proyecto de Distribución y ponerlo de manifiesto por el termino de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena, el que textualmente dice: Casilda, 01 de Diciembre de 2017. Téngase por practicado Informe Final y Proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviere, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 811/00. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. Casilda, 19 de Marzo de 2018.

S/C 351456 Mar. 27 Mar. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Raúl Daniel Coirini, D.N.I. N° 6.133.668, para que dentro de los 30 días comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: COIRINI, RAUL DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 32/2018. Casilda, 20 de Marzo de 2018.

§ 45 351511 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: MASSA NICOLAS s/Sucesión; (Expte. N° 338/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Nicolás Massa, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria subrogante.

§ 45 351424 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: MALPIEDI OSVALDO E s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 762/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Osvaldo Enrique Malpiedi, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria subrogante.

§ 45 351425 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: JULIANO VICTOR H. s/Sucesión; (Expte. N° 719/2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Víctor Hugo Juliano, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria subrogante.

§ 45 351426 Mar. 28

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Dentro de los autos caratulados: NIETO NORBERTO c/TESSARO RICARDO y Otro s/Cobro de Pesos Laboral; Expte. N° 562/2015 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 Civil, Comercial y Laboral de la segunda de Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Marta Laura Aguaya, Jueza. Secretaria del autorizante; se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de RICARDO JUAN TESSARO, para que en diez días - contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el trámite como corresponda. Cañada de Gómez Dr. Mariano Navarro, Secretario.

§ 33 351629 Mar. 28 Abr. 4

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "LÓPEZ, GUSTAVO LEONEL s/juicio sucesorio, Expte. nro. 667/17, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del causante, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 45 351633 Mar. 28 Abr. 13

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ FRANCISCO RAÚL c/MOREYRA PEDRO REYES y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 752/03, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado lo sentencia del siguiente tenor: N° 1130, Villa Constitución, 11 de Mayo de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Hacer lugar a lo demanda de usucapión, en consecuencia declarar adquirido por prescripción en cabeza de la parte actora - Verónica Alejandra Rodríguez, DNI: 22.921.144- el dominio del designado como lote 20 b en el plano confeccionado para este juicio archivado en el SCIT bajo Duplicado N° 787 Constitución, y que, conforme memoria de mensura, se describe como: un inmueble de forma rectangular y se encuentra ubicado a los 12,50 m de la esquina formada por la intersección de las calle C. Roldan y D. Izarra hacia el Noroeste. Mide doce metros con cincuenta centímetros de frente al Noroeste sobre calle D. Izarra. por quince metros de fondo. Linda al Noroeste con calle D. Izarra, al sudoeste con Gennai, Ariel Marcelo y otra; al Noroeste con calle Cinelti, Norma Ivana, al Sudoeste con el inmueble del Sr. Pedro Reyes Moreyra. Abarca una superficie total de ciento ochenta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados 2.- Ordenar la correspondiente inscripción registro a su nombre, de ser material y registralmente posible, con título supletorio debido, librándose oportunamente el despacho pertinente. 3. Costas a la parte actora, por las razones y con los alcances expuestos en los considerandos 4. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes a la previa acreditación de su situación ante AFIP y acompañamiento del actual avalúo inmobiliario. Insértese y hágase saber. AUTOS: RODRÍGUEZ FRANCISCO RAÚL c/MOREYRA PEDRO REYES y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 752/03 - Fdo: Dra. Agueda M. Orsaria - Juez - Dra. Melisa Peretti - secretaria. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 189 351279 Mar. 28 Abr. 6

El Juez de Primera Instancia del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial, y Laboral N° 2 de Villa Constitución, Dra. Griselda N. Ferrari se hace saber que en los autos caratulados LABORDE, HILDA AIDÉ s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 862/17, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Laborde, Hilda Aidé, DNI N° 2.374.889, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

§ 45 351404 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Melisa Peretti la dentro de los autos caratulados: SCHMUTZ, MARÍA SOL C. s/Sucesión" Expte. Nro. 981/17, se cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - doña Schmutz, María Sol Carina, DNI/L.E. Nro. 21.947.258, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 351277 Mar. 28 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados SÁNCHEZ, ANDINA TERESA s/Sucesorio; Expte. N° 500/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Andina Teresa Sánchez, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 351275 Mar. 28 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ROBLES, EDIS s/Sucesorio; Expte. N° 273/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de EDIS ROBLES, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 351270 Mar. 28 Mar. 13

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los caratulados: GIGLI, MARÍA R. s/Sucesión; (Expte. N° 29/18), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Gigli, María Rosa, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, 19 de Marzo de 2018. Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria. Dr. Melisa Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 351268 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LESCANO ERMINDA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 285/2017, se citan a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lescano Erminda por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 6 de Marzo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 351267 Mar. 28 Abr. 13

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza); y del Dr. Mauro R. Bonato (Secretario), dentro de los autos caratulados: GIARROCCO ATILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 811/2017, CITA a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Giarrocco Atilio, DNI 06.096.089 por Treinta días (30) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art.2340 CC). Villa Constitución, 12 de Marzo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 351266 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: MARTINEZ ENRIQUE CLEMENTE y CORREA, ILDA MARGARITA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. 951/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Enrique Clemente Martínez e Ilda Margarita Corres, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. 9 de Marzo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 351265 Mar. 28 Abr. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/MENESES EVARISTO y/u Ots. s/Apremio; (Expte. N° 1370 Año 2008) se ha resuelto lo siguiente: N° 859 Rufino, 01 de Setiembre de 2014. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerando:...; Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra MENESES, EVARISTO y/o MENESES, EUDOSIA P. en forma solidaria y/o quién resulte titular del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora Municipalidad de Rufino se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en el escrito de demanda de fs. 7.- 2°) Imponer las costas a los demandados solidariamente (Art. 251 C.P.C.C.). 3°) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez, Dra. Luciana P. Parenti -Secretaria Subrogante. (Expte. N° 1370/2008). Otro: Rufino, 09 de Febrero de 2018. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial acompañada. Téngase presente la designación del Señor Gastón Alberto Aime como Notificador Ad-Hoc formulada. Notifíquese por cédula, (expte. N° 1370/2008). Firmado Dr. Luis Alberto CIGNOLI Juez, Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. Rufino, 15 de Marzo de 2018.

S/C 351259 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/ROVACIO JUAN s/Apremio; (Expte. N° 2045 Año 2008) se ha resuelto lo siguiente: N° 1379 Rufino, 24 de Octubre de 2017. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerando:...; Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenar seguir adelante la ejecución contra Rovacio, Juan P. y/o quién resulte ser propietario del inmueble afectado a la obligación, hasta tanto la acreedora Municipalidad De Rufino se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en el escrito de demanda de fs. 7.- 2°) Imponer las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). 3°) Diferir la regulación de honorarios de las profesionales intervinientes hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez, Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. (Expte. N° 2045/2008). Otro: Rufino, 09 de Febrero de 2018. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial acompañada. Téngase presente la designación del Señor Gastón Alberto Aime como Notificador Ad-Hoc formulada; Notifíquese por cédula. (Expte. N° 2045/2008). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez, Dra. Luciana P. Parenti - Secretaria Subrogante. Rufino, 15 de Marzo de 2018.

S/C 351260 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto CIGNOLI, Secretaria Única a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RUFINO c/SIGNORILE ALBERTO s/Apremio; (Expte. N° 2343 Año 2008) se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 09 de Febrero de 2018. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese en autos la boleta colegial acompañada. Téngase presente la designación del Señor Gastón Alberto Aime como Notificador Ad-Hoc formulada; Notifíquese por cédula, (Expte. N° 2343/2008). Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli Juez; Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. Rufino, 15 de Marzo de 2018.

S/C 351258 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: VALDES, RICARDO RAFAEL s/Sucesorio; (Expte. N° 156 año 2.018), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, legatarios y acreedores de don Ricardo Rafael Valdes para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rufino, 19 de Marzo de 2.018. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

§ 45 351372 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de DUFOUR, MARÍA ESTHER y/o DUFOUR CAVALLO, MARÍA ESTHER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 28 de Febrero de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 351516 Mar. 28 Abr. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Veliz, Silvano Juan, Matrícula N° 2.255.745, para que tomen conocimiento de que se ha decretado la rebeldía del mismo, dentro de los autos TISEIRA, ANA MARÍA c/VELIZ, SILVANO JUAN y DE MATTOS JOAQUÍN s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 648/2016). Melincué, 13 de Marzo de 2018. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 351443 Mar. 28 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados BRAVO MARCELO ABRAHAM s/Sucesión" Expte. N° 62/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marcelo Abraham Bravo, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 22 de Marzo de 2018.

\$ 45 351666 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: MONICA, CLARIBEL HAYDEE POLONIA s/Sucesión; Expte. N° 83/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Claribel Haydee Polonia Mónica, D.N.I. N° 3.552.001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 16 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 351647 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados: BOGLIANI HÉCTOR DANIEL y Ots. c/BRATANICJ JACOBINA y Ot. s/Demanda de escrituración", Expte. N° 400/16, se llama a herederos, acreedores y legatarios de Amando Leonildo Righero, L.E. 6.098.508, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 351367 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Isabel Moro De Llopiz, L.E N° 5.854.334 para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos: GONZÁLEZ, NELIDA JUANA c/LLOPIZ, ISABEL y/o BAMBOZZI, JUAN CARLOS VICENTE s/Juicio de escrituración; (Expte. N° 226/2014). Melincué, 26 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 33 351390 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma Galván, DNI N° 3.738.351, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: GALVAN IRMA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1107/2017). Melincué, 23 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 351342 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don Héctor Lujan Barreiro, D.N.I. N° 6.135.978, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. BARREIRO, HÉCTOR LUJAN s/SUCESIÓN AB INTES17ATO; (Expte. N° 1232/2017); Melincué, 7 de Marzo de 2018. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 351388 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don ISAAC RAÚL AVILA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: AVILA ISAAC, RAÚL - Sucesión; (Expte. N° 1469/17). Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 12 de Marzo de 2018. Dra. Carozzo, Secretario.

§ 45 351558 Mar. 28 Abr. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Esther Alvarez, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. ALVAREZ, MARÍA ESTHER s/Sucesión; (Expte. N° 1413/2017). Melincué, 13 de Marzo de 2018. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 351541 Mar. 28 Abr. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Adalberto Atilio Manso, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. MANSO, ADALBERTO ATILIO s/Sucesión con beneficio de inventario; (Expte. N° 828/2.017). Melincué, 20 de Marzo de 2018. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 45 351543 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados PEREYRA DANIEL OSCAR y PEREYRA LUIS s/Sucesiones; (Expte. N° 124/2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por los extintos Daniel Óscar Pereyra (DNI N° 20.142.268) y Pereyra Luis (DNI N° 6.531.142), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 12 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 351522 Mar. 28 Abr. 6

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: KOVASEVICH, LUCIANA c/CASALE, OLGA NOEMI y Otr. s/Daños y perjuicios; (Expte. N° 524/2016) hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a los demandada Sra. Olga N. Cásale el siguiente decreto: Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación de la actuaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2018. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

§ 33 351596 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso; Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: SOLA, JORGE ALBERTO c/PETERLEVITS, ALBERTO Y Otra s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 367/2008), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de la Sra. Marta Peterlevitz, a comparecer a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2018. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

§ 45 351591 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/LACELLI YANINA CECILIA s/Juicio Ejecutivo. (Expte. 949/2016), ha dictado la siguiente sentencia: N° 63: Venado Tuerto, 02 de Febrero de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art.480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sra. Yanina Cecilia Lacelli, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Cuatro Mil Setecientos (\$ 4.700), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2018. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

§ 33 351419 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/LEDESMA CARLOS HORACIO y Otro s/Juicio Ejecutivo (Expte. 506/2015) ha dictado la siguiente Resolución N° 3106 "Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Evangelina Graciela Street en la suma de Pesos (\$ 3.100) equivalentes a la cantidad de (1,65) unidades jus (Art. 32 ss y ce. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2018. Lidia E. Barroso, Secretaria.

§ 33 351417 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/BUSTAMANTE SILVIA CATALINA s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1376/2016), ha dictado la siguiente sentencia: Nº 96: Venado Tuerto, 05 de Febrero de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sra. Silvia Catalina Bustamante, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Dieciséis Mil Setenta y Cinco (\$ 16.075), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2018. Lidia E. Barroso, Secretaria.

§ 33 351415 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Melian Angel Agustín, LC. M 6.121.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. MELIAN ANGEL AGUSTÍN s/Juicio Sucesorio; (Expte. 427/2017). Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 351538 Mar. 28 Abr. 6

En los autos caratulados: SANCHEZ, SILVANO F. s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 957 - Año 2017-; en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe.), a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvano Faustino Sánchez, argentino, DNI Nº 7.632.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 351547 Mar. 28 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea chaparro, en autos LUCIANI IDEA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 715/2014) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don/ña ICLEA LUCIANI, LC 0.590.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL, venado Tuerto, de Marzo de 2.018. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

§ 45 351587 Mar. 28 Abr. 6
